

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-O-061-2017

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: *CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – ETAPA II.*

Siendo las 10:06 a.m. del día nueve (09) de Noviembre de 2.017, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-O-061-2017, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día ocho (08) de Noviembre del año 2.017, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
UNIÓN TEMPORAL REDES ARACATACA.
CONSORCIO ARACATACA – 2017.
CONSORCIO SANEAMIENTO ARACATACA APRO.
CONSORCIO OHE ARACATACA.
CONSORCIO NOBEL 2017.
CONSORCIO REDES DE ARACATACA 2017.

OBSERVACIONES:

El proponente CONSORCIO NOBEL 2017 no presentó copia digital de la propuesta.

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
CONSORCIO ARACATACA 2017.
CONSORCIO ALIANZA YDN – ARACATACA

Por último se deja constancia que no se presentó público a la presente audiencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:21 a.m. por quienes en ella intervinieron.

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá: